Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría General

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MC-039-2025

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGÓGICA SEGÚN LEY 1801 DE 2016 EN MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES COMUNITARIAS PARA LA SANA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"

Dentro del término establecido para solicitud de limitación a Mipymes del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MC-039-2025 esto es del 10 de noviembre de 2025 al 18 de noviembre de 2025 hasta las 11:59 p.m., se recibieron las siguientes solicitudes en limitar la convocatoria a Mipymes:

NOMBRE	FECHA Y HORA DE SOLICITUD /SECOP II	MATRÍCULA Y FECHA	SOLICITUD DE LIMITACIÓN
SERVIPROYER SAS, identificado con NIT 900795199-2, representada legalmente por NIDIA MARIA DANIELS AVILES, identificado con C.C. No. 32.828.505	*15/11/2025 3:54 PM*	Matrícula No: 97611 Fecha de matrícula: 27 de noviembre de 2014: FECHA DE RENOVACIÓN 11 de abril de 2025; GRUPO NIIF: GRUPO III – MICROEMPRESAS.	MIPYMES CON DOMICILIO EN BARRANCABERMEJA
GRUPO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS Y LOGÍSTICA DE COLOMBIA S.A.S identificado con NIT 901132991-9, representada legalmente por ARNULFO MARULANDA MALDONADO identificado con C.C. No. 88.233.467	5/11/2025 3:29:36 PM	Matrícula No: 110378 Fecha de matrícula: 15 de noviembre de 2017. TAMAÑO DE EMPRESA: MICRO EMPRESA.	MIPYMES CON DOMICILIO EN BARRANCABERMEJA

REQUISITOS	CORPORACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL AMBIENTAL Y ECONÓMICA - CRECER	FUNDACIÓN QUERER ES COLOMBIA
Las Mipymes colombianas deberán tener como mínimo un (1) año de existencia.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Las solicitudes solo las podrán realizar Mipymes cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Personas naturales: Certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil (con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada)	N/A	N/A
Personas jurídicas: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. (Con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Opcional: Copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. (Con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada)	N/A	N/A

Una vez verificados los documentos, se encuentra que se recibieron DOS (02) solicitudes de limitación a MIPYME, de las cuales las DOS (02) solicitan limitación a MIYMES con domicilio en Barrancabermeja. Por ende, dando cumpliendo con lo indicado en los artículos 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad procederá a limitar la presente convocatoria a MiPymes Nacionales con domicilio en el **Distrito de Barrancabermeja.**

Barrancabermeja, 19 de NOVIEMBRE 2025.

JESSIE STIVEN MORENO SALOM
Secretario General
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Actuación	Responsable	Firma	Fecha
Proyectó aspectos jurídicos	Olga Patricia Márquez Calderón – CPS Secretaria General		Mayo 2025